

Andalucía, 15 de junio de 2009

Intervención del presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, en la entrega de premios del XXV Concurso Escolar de la ONCE

Quiero, en primer lugar, felicitar a los finalistas y a todos los participantes del Concurso Escolar por su trabajo y creatividad. También a los directores y profesores que han inspirado y coordinado en los centros andaluces la iniciativa puesta en marcha por la ONCE.

Estoy seguro que ésta ha sido una oportunidad para generar más complicidad entre alumnos y profesores y compartir una experiencia de solidaridad y, sobre todo, de igualdad de oportunidades.

Con la elaboración de vuestros carteles habéis practicado un ejercicio muy saludable, como es el de ponerse en el lugar del otro. Sólo así es posible comprender qué representa para las personas ciegas el braille.

Una sociedad avanzada y moderna mide su estatura moral por el hecho de no dejar atrás a los que más ayuda necesitan para valerse por sí mismos y por incluir, sin ningún tipo de discriminación, a todos en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

Por eso a la ausencia de discriminación es necesario sumarle medidas de acción positiva que eviten o compensen las desventajas de las personas con discapacidad para participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social.

Nuestra responsabilidad es hacer efectivo el derecho de las personas con discapacidad a la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.



Y el educativo es el punto de partida. La educación es la base sobre la que se asienta una sociedad, la que le aporta valor y la hace más tolerante y próspera.

La calidad del sistema educativo ha de medirse también por el esfuerzo que realiza en ofrecer igualdad de oportunidades a las personas que requieren atención especializada, con el objetivo de integrarlas en todas las actividades de la sociedad de la que forman parte.

La práctica totalidad (90%) de los alumnos con necesidades educativas especiales en Andalucía estudian hoy en centros de enseñanza ordinarios.

Este es el mejor ejemplo de que la igualdad de oportunidades se construye con integración y recursos humanos, materiales y técnicos para solventar las necesidades específicas que tienen los alumnos con algún tipo de discapacidad.

Éste es también el resultado del trabajo que realizan los maestros y profesores de los diez Equipos de Atención a alumnos con Discapacidad Visual que la ONCE y la Junta de Andalucía tienen en nuestra comunidad.

El compromiso que la Junta de Andalucía viene manteniendo para que las personas con discapacidad vayan día a día conquistando un papel más relevante en nuestra sociedad siempre ha estado acompañado por la *Organización Nacional de Ciegos Españoles*.

A lo largo de su trayectoria la ONCE ha contribuido a que el proceso de sensibilización de la sociedad se produzca de manera más rápida y efectiva. Hoy es normal comprobar cómo muchas de las personas ciegas o con discapacidad visual están perfectamente integradas en la sociedad, aportando valor y cualificación profesional en múltiples tareas.



La educación y el empleo han sido los pilares de actuación de la ONCE desde su fundación hace más de 70 años. Hoy por hoy la ONCE emplea en Andalucía a 17.000 personas, la mayoría de ellas, con alguna discapacidad.

Pero si algo caracteriza a la organización es su posición de vanguardia en investigación, nuevas tecnologías y formación de profesionales en el ámbito educativo.

Un esfuerzo sostenido que ha tenido siempre como objetivo satisfacer los derechos de este sector de población y hacer efectiva su integración plena en la vida social.

Mucho es lo conseguido en los últimos años. Nuestra referencia normativa fundamental, la *Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia*, establece un impulso definitivo para avanzar en el fortalecimiento de nuestro Estado de Bienestar.

Con esta Ley los servicios sociales para atender a las personas con discapacidad y en situación de dependencia se convierten en prestaciones de derecho, derechos subjetivos y exigibles, no sujetos a disponibilidades presupuestarias.

Nuestro objetivo es seguir avanzando en solidaridad e igualdad de oportunidades para dar respuesta a las necesidades y demandas de las personas con discapacidad. Y hacerlo en todos los órdenes: en educación, salud, empleo, servicios sociales, vivienda, accesibilidad a la información, urbanismo, transporte, cultura, turismo, deporte.

Trabajamos en el *II Plan de Acción Integral para las personas con discapacidad en Andalucía*, tenemos en marcha el *Plan de Empleabilidad para las personas con discapacidad* (2007-2013), hemos aprobado un plan específico para mujeres con discapacidad (2008-2013), impulsamos la Ley andaluza que regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas.

Andalucía cuenta ya con más de 700 centros residenciales y de día con una capacidad total que supera las 17.800 plazas para la atención de personas con discapacidad, un



75% de ellas financiadas públicamente.

Nuestro apoyo se extiende también a las familias de las personas con discapacidad, con programas de formación y sustitución de cuidadoras y cuidadores.

Conscientes de las necesidades específicas de las personas que padecen alguna discapacidad nuestra política fiscal se ha orientado a disminuir sensiblemente el conjunto de la carga tributaria en todos los impuestos como medida de apoyo a las rentas de estas familias.

Un esfuerzo integral para conseguir una Andalucía sin barreras.

Sin barreras mentales. Estamos consiguiendo una sociedad más igualitaria, ciudadanos y ciudadanas con valores y comportamientos cada vez más integradores, y el reconocimiento del enorme potencial, en todos los ámbitos de la vida, de las personas con discapacidad.

Sin barreras físicas. Estamos consiguiendo ciudades y edificios más accesibles gracias a los Planes de Accesibilidad para eliminar las barreras arquitectónicas y urbanísticas, tanto en centros educativos, como en viviendas, calles, plazas o edificios públicos.

Cerca del 80% de los municipios andaluces están desarrollando o tienen ya planes de accesibilidad. Una Andalucía también sin barreras tecnológicas para el acceso a la información, la comunicación y las nuevas tecnologías.

En este aspecto, el braille es el instrumento fundamental para acceder al conocimiento. Un sistema de lectoescritura universal, que unido a las nuevas tecnologías ofrece nuevas formas de adaptación y nuevos recursos, que facilitan la participación de las personas ciegas en todos los ámbitos de la vida.

En la mayoría de las culturas la notación del lenguaje precede a la de otras discipli-



nas. La técnica de la escritura y el arte de la lectura han permitido que las ideas puedan viajar alrededor del mundo en ausencia del autor.

Como anuncia el lema del Concurso “Leer y escribir es poder vivir en igualdad”.
“Todos los usos de la palabra para todos”, como reivindica Rodari, “no para que todos sean artistas, sino para que nadie sea esclavo”.

